DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMPLEMENTO DEL ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº: 113/12

PROCESO: Licitación Pública Nacional Nº: 22/2012 "PARA LA PROVISION E INSTALACION DE MANGAS TELESCOPICAS EN EL AISP"

I.D. Nº: 245.318

06 de diciembre de 2012

La empresa **EISA ESTRUCTURA INGENIERIA S.A.** presento en tiempo las aclaraciones y documentaciones solicitadas y detalladas precedentemente.

En tal sentido la **Asesoría Jurídica** menciona en el último párrafo de su Dictamen "...*Por tanto, a merito de lo expuesto precedentemente esta Asesoría Jurídica le remite las carpetas de los oferentes que han presentado sus ofertas legales relativas a la documentación sustancial, constatando que las firmas* ***M M S.A. y EISA ESTRUCTURA INGENIERIA S.A.****, se ajustan a lo establecido en el Art. 60 y 61 del Decreto N° 21909/03 a fin de dar prosecución al proceso de contratación...*"

2.5.2 ANALISIS Y EVALUACION FINAL

De conformidad a la IAO punto 30 Diferencias, errores y omisiones, específicamente en el numeral 30.3 inc. (a) "*...si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido...*", se procedió a la corrección de la suma total de la oferta de la empresa: **EISA ESTRUCTURA INGENIERIA S.A.**

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, se puede mencionar que la Empresa **EISA ESTRUCTURA INGENIERIA S.A.**, cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.

3. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformada según Resolución N° 715/2012 de fecha 10/10/2012 habiendo hecho el análisis correspondiente y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, recomienda:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2012 "PARA LA PROVISION E INSTALACION DE MANGAS TELESCOPICAS EN EL AISP"** a la empresa **EISA ESTRUCTURA INGENIERIA S.A.**, por un monto total de **Gs. 6.923.994.420 (GUARANIES SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE)** IVA Incluido; correspondiendo la suma de **Gs. 3.115.797.489 (GUARANIES TRES MIL CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE)** IVA incluido al Ejercicio 2012 y **Gs. 3.808.196.931 (GUARANIES TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO)** IVA incluido correspondiendo al Ejercicio 2013, el cual estará sujeto a la aprobación del presupuesto de dicho Ejercicio y a la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente conforme al Anexo B-02-09, Cuadro de Precio Adjudicado.

Atentamente.

Lic. Francisco Cáceres
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Julio Cesar Cortázar
Coordinador Comité de Evaluación

[redacted]. Carlos Achucarro
Miembro Comité de Evaluación

Abog. Ana Ortiz
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Francisco Peña
Miembro Comité de Evaluación

ANEXO B - 02 - 09

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*

Adjudicado: *EISA ESTRUCTURA INGENIERIA S.A.*

LPN N° 22/2012

ID: 245.318

Cuadro de Precio Adjudicado

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72131601-997	Provisión e Instalación de Mangas Telescopicas	JETWAY SYSTEMS DE JBT AEROTECH	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	3.461.997.210	6.923.994.420
								TOTAL IVA INCLUIDO	6.923.994.420

TOTAL ADJUDICADO A EISA ESTRUCTURA INGENIERIA S.A.: Gs. 6.923.994.420 (Guaranies Seis mil novecientos veinte y tres millones novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veinte) (IVA Incluido)

De conformidad a la IAO punto 30 Diferencias, errores y omisiones, especificamente en el numeral 30.3 inc. (a) *"...si existiese discrepancia entre un precio unitario y el precio total que se obtenga multiplicando ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido..."*, se procedió a la corrección de la suma total de la oferta de la empresa EISA ESTRUCTURA INGENIERIA S.A.

EL PRESENTE LLAMADO ES DE CARÁCTER PLURIANUAL:

EJERCICIO 2012: Gs. 3.115.797.489 (GUARANIES TRES MIL CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE).

EJERCICIO 2013: Gs. 3.808.196.931 (GUARANIES TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO).

Arq. CARLOS A. ACHUCARRO G.
Gerente de Proyectos de Infraestructura
DINAC

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Lic. JULIO C. CORTAZAR GAMELL
Gerente - INT. ADM. SDAF.
DINAC

Abg. Ana Gabriela Ortiz
Asesora Jurídica
DINAC

J. Francisco Peña
Jefe Dpto. Electromecánica
DINAC